Comunicado No. 17

17 de marzo de 2021

Ministerio de Finanzas Públicas adjudica
Q.1.82 millones en Bonos del Tesoro para pequeños inversionistas

El Ministerio de Finanzas Públicas captó el día de hoy, mediante el mecanismo de Ventanilla, Q.1.82 millones en Bonos del Tesoro de la República de Guatemala representados mediante Anotación en Cuenta para Pequeños Inversionistas, adjudicando la totalidad de los mismos; de los cuales, Q.1.02 millones fueron adjudicados para la fecha de vencimiento del 01/03/2022 (1 año plazo), Q.200.0 mil para la fecha de vencimiento del 02/03/2023 (2 años plazo); y, 600 mil para la fecha de vencimiento del 03/03/2024 (3 años plazo).

Durante el presente mes, el Ministerio de Finanzas Públicas ofertará bonos del tesoro bajo el mecanismo de Ventanilla, a través de casas o agentes de bolsa. La rentabilidad de la que gozarán estos títulos valores será de 6.0000%, 6.1250% y 6.2500% para las fechas de vencimiento del 01/03/2022, 02/03/2023 y 03/03/2024, respectivamente.

El monto global adjudicado de Bonos del Tesoro de la República de Guatemala a la fecha, incluyendo los realizados a través de Licitaciones Públicas y Subastas asciende a Q.4,833.38 millones, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2021, de los cuales Q.20.88 millones que constituyen a las adjudicaciones de Bonos del Tesoro para Pequeños Inversionistas.

RMO/MR/CG/OA/MI/LL